

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7º Av. Norte, Pasaje 3, Urbanización Santa Adela, Edificio Prodisa, Tel. 2527-8700, Fax 2527-8715

NOTA ACLARATORIA.

San Salvador, 16 de mayo de 2019.

Público en General. Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, hace del conocimiento público que referente al estándar de información "Directorio de Funcionarios", la información y currículo de la Unidad Administrativa denominada Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional no será publicada, ya que aunque dicha unidad aparece en el Organigrama Institucional, al mes de abril de 2019, aún no cuenta con acuerdo de creación, ni existe nombramiento de jefatura, siendo la Subdirección General de Asuntos Jurídicos la que asume algunas de las funciones que corresponderían a dicha Unidad la cual se encuentra en proceso de creación de acuerdo.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Nota Aclaratoria.

Licda. Marlene Janeth Cardona Oficial de Información.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



7 Avenida Norte, Pasaje 3 casa # 11, Colonia Santa Adela, San Salvador, Teléfono: 2526-3698

San Salvador, 08 de mayo de 2019

OFICIO SAJ-806 /2019

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade Oficial de Información Presente.

Reciba un afectuoso saludo y como siempre deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones cotidianas.

Atentamente, y en atención a memorando UAIP/OIR-0433/2019, de fecha 02 de mayo del presente año, en el que solicita lista de estándares de información correspondiente a cada unidad, en relación a lo solicitado por la Secretaría de Participación Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la Republica, para el cumplimiento básico de obligaciones de transparencia en el periodo de transición de autoridades.

Se informa que a la fecha no existe un acuerdo de creación como Unidad de Gestión de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional, ya que por el momento algunas de las funciones que podrían corresponderle a dicha Unidad, las asume esta Subdirección Jurídica; en tal razón a ello no se cuenta con la información antes solicitada.

Lo que se informa para los efectos administrativos pertinentes, cordialmente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Licenciado Juan Carlos Fuentes Díaz^{uello} Subdirector General de Asuntos Jurídicos

JCFD/ sem